

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 15h00, en el domicilio ubicado en Urdesa Central, Cedros 418 y la Quinta, los accionistas de la compañía **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, Ec. Sabel Maritza Gutiérrez Gavilanes de Vásconez, propietaria de 490 acciones, propietario de 300 acciones, Ing. María Lourdes Campoverde Cárdenas, propietaria de 10 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Ing. José Ernesto Vásconez Gavilanes en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretaria la Ing. María Lourdes Campoverde Cárdenas, quien procede a constatar el quórum determinado previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, confirmando que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Solicita la palabra la Ec. Sabel Gutiérrez de Vásconez, Gerente de la compañía, quien solicita se apruebe el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de flujo de Efectivo del ejercicio económico 2013. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo.

Terminada la revisión, la Junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido el objeto de la presente sesión. se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por la secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con el Presidente y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 16h50.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



ING. MARÍA LOURDES CAMPOVERDE CÁRDENAS
SECRETARIA DE LA IUNTA

